

**Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de
Michoacán de Ocampo**

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
INFORMA AL PLENO QUE SE HA ELABORADO
EL ANÁLISIS GENERAL EJECUTIVO,
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Morelia, Michoacán de Ocampo, 13 de marzo 2026.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Conferencia para
la Programación de los Trabajos
Legislativos del Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente:

En los términos de lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 69 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, comunico al Pleno de este Congreso del Estado que la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán ha elaborado el **Análisis al Informe General Ejecutivo Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Hacienda Municipal del Ejercicio Fiscal 2024**, a que hace referencia el artículo 69 de la Ley antes citada, mismo que le solicito sea remitido por esta Soberanía el análisis de referencia a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y seguimiento. Se adjunta archivo digital del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente

**Comisión Inspectora de la
Auditoría Superior de Michoacán**

Dip. Baltazar Gaona García
Presidente